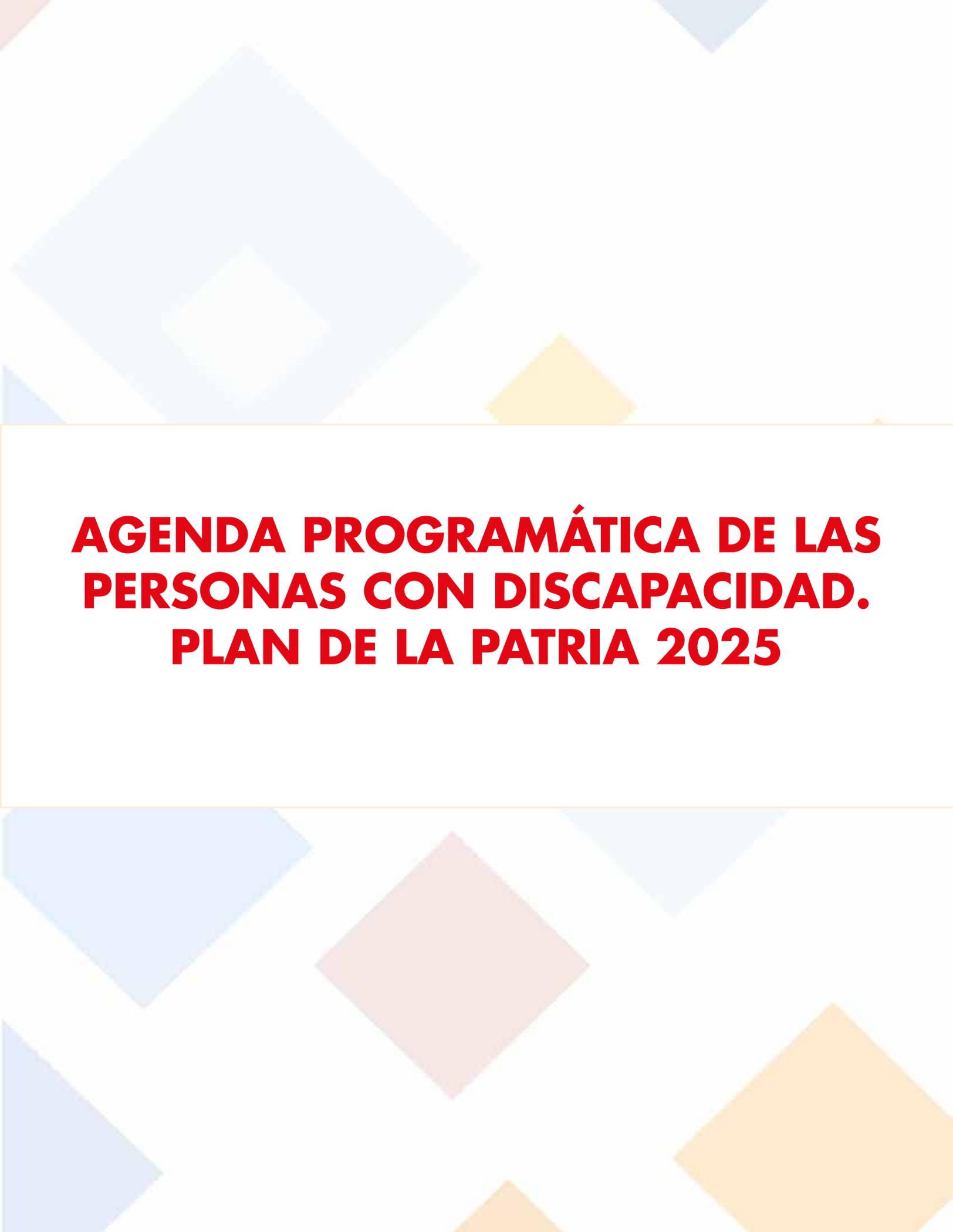




Juntos
todo es posible

**AGENDA PROGRAMÁTICA DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
PLAN DE LA PATRIA 2025**



**AGENDA PROGRAMÁTICA DE LAS
PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
PLAN DE LA PATRIA 2025**





PRESENTACIÓN

La inclusión plena, la humanidad, la solidaridad, el mundo de los otrora invisibles es la gran causa social de la revolución. Incluir a los excluidos sin excluir a los incluidos.

El Plan de la Patria 2025 es el desarrollo, en la caligrafía del pueblo, del legado del comandante Chávez, asume las contradicciones de la coyuntura a la que es sometido el país, manteniendo la visual de la direccionalidad histórica de la revolución bolivariana. Fue construido por el pueblo en más de 34 mil asambleas y asume, con la legitimidad que le confiere este ejercicio de planificación popular, la siguiente fase de desarrollo, de planificación para la acción, con los planes sectoriales y las agendas programáticas de los actores del Plan de la Patria.

En este contexto se presenta éste, el capítulo de las personas con discapacidad, del Plan de la Patria 2025, que concreta las políticas y directrices del sector en programas y proyectos con objetivos definidos y metas, así como las acciones y recursos para lograrlos, se trata de una planificación precisa, para la concreción, definida con la participación protagónica del pueblo para la construcción de un programa colectivo de lucha en torno a un programa común, el Plan de la Patria y la construcción del Socialismo.

El Plan de la Patria desarrolla la visión de la inclusión plena y de la construcción de la unidad dentro de la diversidad, y para ello se definen las políticas sectoriales que garanticen la construcción de una sociedad más igualitaria, más justa pero también para la descolonización plena en las 5 dimensiones de existencia de la sociedad. Esta agenda, construida en sucesivos procesos de consulta en el marco del proceso constituyente, recoge las demandas del sector, asumidas como derechos, pero también los aportes al direccionamiento de la gestión del Estado para garantizar la inclusión plena.

No es un plan de gestión para una institución, es la construcción colectiva de un programa de lucha para el socialismo bolivariano, inclusivo, indigenista, feminista, afrodescendiente y anti-imperialista.

LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA

En la Revolución Bolivariana se han realizado grandes avances en el tema de la inclusión e integración de las personas con algún tipo de discapacidad como población activa y participativa en todas las dimensiones de la sociedad Bolivariana. Siguiendo los principios humanistas que están presentes en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 y a los compromisos internacionales en materia de Derechos Humanos, se han desarrollado distintas políticas públicas a fin de garantizar los derechos a los grupos vulnerables, centrando esfuerzos en las personas con discapacidad, por la gigantesca deuda de atención de los gobiernos anteriores a la población con algún tipo de discapacidad. Así, los derechos de las personas con discapacidad, no son un simple programa de marketing, ni el trato puntual de un momento del año. Son por el contrario una razón de existencia, un derecho humano transversal. No es solo el derecho de las personas con discapacidad. Se trata es de que como tratemos a las personas con discapacidad se construirá la cultura real, objetiva, de la condición humana, incluyente. Un espejo donde se vea y construya la esencia del socialismo.

Un hito en este proceso es la promulgación de la Ley para las Personas con Discapacidad de fecha 29 de Diciembre del 2006, que garantiza la participación de las personas con discapacidad como ciudadanos y ciudadanas con derechos plenos y el desarrollo de atención integral para lograr participar con igualdad de condiciones.

Igualmente, en el marco del desarrollo del Sistema de Misiones y Grandes Misiones se crean una serie de misiones dirigidas a la atención de las diferentes discapacidades y la inclusión plena:

La Gran Misión José Gregorio Hernández encargada de ejecutar políticas sociales integradoras con el fin de atender a los grupos más vulnerables al tiempo que garantizar los derechos personas con discapacidad en el territorio. En este momento la Misión brinda atención gratuita e integral, casa a casa a más 358.000 personas con discapacidad.

La Misión Milagros es un proyecto humanitario que dio inicio el 8 de julio de 2004 liderado por los gobiernos de Cuba y Venezuela con el propósito de garantizar el acceso a atención médica a las personas con distintas patologías oculares, esta misión ha prevenido o atendido la discapacidad visual en un gran número de personas, gracias a intervenciones quirúrgicas oportunas. La Misión Milagro asume además la visión internacionalista y se integra dentro de los programas para lograr la unidad entre los pueblos Alianza Bolivariana para las Américas (ALBA), atendiendo a personas con condiciones oculares en El Salvador, Guatemala, Ecuador, Colombia, Costa Rica, Venezuela, Bolivia, Argentina, República Dominicana y Uruguay.

La Misión Madres del Barrio, creada en 2006, asumió el apoyo económico y el desarrollo de herramientas a las mujeres en condiciones de vulnerabilidad para su integración productiva, atiende especialmente a las madres con hijos con alguna discapacidad.

El conjunto del sistema de misiones ha tenido un impacto sobre la población con alguna discapacidad, tal como las misiones educativas, en particular la Misión Robinsón que logró erradicar el analfabetismo en nuestro país, que, en muchas circunstancias, estaba ligado a la existencia de alguna discapacidad y a la exclusión del sistema educativo, con esta misión se incluyen en el mundo del conocimiento y los saberes por medio de la lectura, siendo un primer paso para su formación.

Igualmente la Gran Misión Hogares de la Patria mediante la cual el gobierno venezolano redobla los esfuerzos para conocer la situación de los hogares, primordialmente los constituidos por personas con discapacidad, con la intención de generar nuevas políticas públicas a su favor, por lo que a través de un abordaje comunitario se acerca a cada familia que requiera un mayor apoyo y de allí se realiza la correspondiente articulación con los distintos organismos que puedan responder a tales necesidades (viviendas, empleo, educación, entre otros). A través de la Misión Hijos de Venezuela se otorgan subvenciones a personas con discapacidad con altos niveles de dependencia y que pertenecen a grupos familiares en situación de pobreza y pobreza extrema.

Por otro lado, desde el punto de vista organizativo resalta la creación de los Comités de Personas con Discapacidad en el seno de las instancias organizativas del Poder Popular en el territorio. Así como la promoción de la organización sectorial mediante la creación del Consejo Presidencial de Gobierno Popular de Personas con Discapacidad en el 2015, el cual se conforma como una instancia para la participación efectiva del poder popular en el direccionamiento, gestión, seguimiento y control de políticas públicas y que contempla una estructura de agregación en las diferentes escalas del territorio para la generación de saldo político organizativo y el desarrollo de una genuina democracia de base, participativa.

En el año 2017 en medio de las protestas violentas de la oposición, llamadas Guarrimbas, el Presidente Constitucional de República Bolivariana de Venezuela, hizo un llamado al diálogo y a la paz convocando a una Asamblea Nacional Constituyente ampliando las bases comiciales, para la participación de todos los sectores del país, entre esos sectores se encuentra las personas con discapacidad, teniendo dentro la asamblea la representación de 5 diputadas y diputados y una comisión permanente.

Teniendo estos avances en materia de inclusión, se asume igualmente en la visión de futuro, en el Plan de la Patria 2019-2025 la inclusión plena como un tema vertebral y la construcción de la Ciudad Socialista, inclusiva, accesible, garantizando el derecho a la ciudad para todos y todas, en particular, la accesibilidad de las personas con discapacidad al disfrute de la ciudad, a la infraestructura y servicios, la movilidad.

El plan sectorial desarrolla este derecho, así como el acceso y visibilización de las personas con discapacidad a los medios de comunicación y redes sociales, la protección social, el fortalecimiento de la organización nacional y su articulación orgánica en el ámbito internacional resume, en fin, todos los derechos de las personas con discapacidad y su empoderamiento como sujetos de la construcción participativa y protagónica del socialismo en Venezuela, así como el blindaje legal y constitucional de los mismos.

POLÍTICAS ESTRUCTURANTES

- **CIUDADES ACCESIBLES PARA LA INCLUSIÓN PLENA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, movilidad, transporte, centros educativos y sistema de salud.
- **INSERTAR EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**, de acuerdo con sus potencialidades.
- **INCORPORAR EL LENGUAJE DE SEÑAS** en la educación y promover su uso en todos los espacios organizativos.
- **INCLUSIÓN PLENA Y NO DISCRIMINACIÓN** social, política, laboral, de las personas con algún tipo de discapacidad.

METAS

- 100% de atención integral a la salud de las personas con discapacidad.
- 100% de acceso al Sistema de Protección Social a las personas con discapacidad a través del Carnet de la Patria y el Sistema de Misiones y Grandes Misiones.
- Incorporación del lenguaje de señas en todas las instituciones educativas.
- Accesibilidad plena para las personas con discapacidad, así como a la prestación de los servicios, educación, salud y la ciudad socialista, que favorezcan el disfrute, la recreación y el bienestar.

INDICADORES

- Cobertura de Sistema de Protección Social a las personas con discapacidad.
- Cobertura del Sistema de Salud a las personas con discapacidad.
- Índices de accesibilidad en el sistema educativo, de salud y en la ciudad.
- Inclusión de las personas con discapacidad en el sistema educativo con atención plena a su desarrollo.

PROGRAMAS ESTRUCTURANTES

- Misión José Gregorio Hernández.
- Misión Milagro.

ANEXO ESTADÍSTICO

CUADRO 1: VENEZUELA. PERSONAS DE ACUERDO A TIPO DE DISCAPACIDAD Y SITUACIÓN DE ALFABETIZACIÓN CENSO 2011

Tipo de Discapacidad	Sabe Leer y escribir			Tasa de Alfabetismo	Tasa de Anal-fabetismo
	Si	No	Total		
Visual	384.603	57.034	441.637	87.1	12.9
Auditiva	75.171	27.825	102.996	73.0	27.0
Neurológica	138.998	38.780	177.778	78.2	21.8
Musculo-Esquelética	206.906	32.916	239.822	86.3	13.7
Voz y Habla	28.075	23.493	51.568	54.4	45.6
Cardiovascular	241.694	36.683	278.377	86.8	13.2
Mental-Intelectual	47.442	65.654	113.096	41.9	58.1
Respiratoria	115.657	12.321	127.978	90.4	9.6
Mental-Psicosocial	45.748	6.256	72.004	63.5	36.5

CUADRO 2: INGRESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA OFICIAL VENEZOLANA

AÑO	NRO DE ESTUDIANTES
2009	868
2010	926
2011	1309
2012	1413
INTEGRADOS	4516

CUADRO 3: VENEZUELA. PERSONAS DE ACUERDO A TIPO DE DISCAPACIDAD POR NIVEL EDUCATIVO. CENSO 201129

Tipo de Discapacidad	Nivel Educativo							
	N o Sabe	Ninguno	Inicial	Primaria (1-6)	Secundaria (1-5),(6)	Técnico Superior	Universitario	Total
Visual	17.306	57.089.	2.801	163.213	139.068	17.087	56.783	453.347
Auditiva	7.581	27.165	1.157	40.325	21.885	2.232	6.921	107.266
Neurológica	10.653	40.018	2.048	71.087	46.752	4.096	12.302	186.956
Musculo- Esquelética	11.256	34.454	1.985	96.904	75.557	.912	20.135	247.203
Vozy Habla	4.883	23.737	1.950	18.417	7.931	518	1.616	59.002
Cardiovascular	12.223	37.845	1.655	119.867	80.371	7.895	23.937	283.793
Mental- Intelectual	12.485	60.419	3.533	36.380	12.545	631	2.023	128.016
Respiratoria	4.769	17.462	10.511	58.887	48.326	4.329	13.346	157.630
Mental- Psicocial	7.233	23.881	891	24.948	15.093	1.018	3.083	76.147
Total	88.339	322.070	26.531	630.028	447.528	44.718	140.146	1.699.360



“Nosotros no venimos de la nada. Nosotros sí tenemos un proyecto (...) Nosotros habíamos elaborado antes del 4 de febrero un muy modesto documento, lo llamamos el Libro Azul. Soñadores, éramos soñadores. Muy varsavskyano. Y ahí colocamos, primero, la satisfacción de las necesidades sociales, humanas, para definir el objetivo nacional, el Proyecto Nacional”

Hugo Chávez Frías
Comandante Eterno de la Bolivariana de Venezuela.
El Proyecto Nacional Simón Bolívar



PROPUESTA DEL CANDIDATO DE LA PATRI
COMANDANTE HUGO CHÁVEZ
El candidato presidencial de la
Mesa Democrática

CHÁVEZ
CANDIDATO PRESIDENTIAL
2014

CHÁVEZ
CANDIDATO PRESIDENTIAL



OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, PROFUNDIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.1.1. GARANTIZAR Y FORTALECER LA EXPRESIÓN DE LA VOLUNTAD DEL PUEBLO A TRAVÉS DE LOS PROCESOS ELECTORALES, ELEVANDO LA MORAL Y LA CONCIENCIA DEL PUEBLO VENEZOLANO EN SU LUCHA POR LA EMANCIPACIÓN.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
1.1.1.1. Desplegar todas las acciones políticas necesarias para garantizar los procesos electorales en un clima de estabilidad y lograr así el reconocimiento de la voluntad soberana de nuestro pueblo.	1.1.1.1.3. Fortalecer y ampliar los procesos tecnológicos y de modernización permanente del mecanismo del sufragio en Venezuela, con los más altos estándares de seguridad electrónica y auditorías en las distintas fases de los procesos comiciales.	Adecuación de los mecanismos de sufragio para la inclusión plena de las personas con discapacidad.	Garantía de acompañamiento adecuado a las personas con discapacidad en el ejercicio del derecho al voto	Desarrollo de protocolos que garanticen la accesibilidad y acompañamiento a las personas con discapacidad para garantizar su derecho al voto
				Incorporación en los programas de preparación y formación del personal del CNE, así como los que laborarán en las mesas electorales de herramientas para el trato adecuado y acompañamiento de las personas con discapacidad en el ejercicio del derecho al voto
			Modernización y dotación de equipos tecnológicos que incluyan el sistema Braille para garantizar el ejercicio del derecho al voto de las personas con discapacidad visual	Desarrollo tecnológico en equipos y programas, con criterio de soberanía, para el sufragio de personas con discapacidad visual
				Dotación de equipos tecnológicos con el sistema braille en los centros de votación.

OBJETIVO NACIONAL

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, PROFUNDIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.1.2. PREPARAR LA DEFENSA DE LA VOLUNTAD DEL PUEBLO MEDIANTE LA ORGANIZACIÓN POPULAR Y EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD DEL ESTADO EN LA DEFENSA DE LA DEMOCRACIA Y LA CONSTITUCIÓN.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
1.1.2.1. Fortalecer y defender los poderes públicos del Estado.	1.1.2.1.3. Propulsar los mecanismos de contraloría social y participación popular en las actividades del Estado y de cada uno de sus poderes.	Fortalecimiento de los mecanismos de contraloría social y participación en el sector de personas con discapacidad y en las políticas asociadas	Fortalecimiento de la organización de las personas con discapacidad para el ejercicio de contraloría sobre las actividades del Estado	Desarrollo de herramientas para el ejercicio de la contraloría social en las organizaciones de personas con alguna discapacidad
				Plena accesibilidad de los sistemas de información del Estado en el marco del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional
			Fortalecimiento de la participación y ejercicio de contraloría sobre las políticas públicas dirigidas a las personas con discapacidad	Desarrollo de indicadores asociados a la inclusión de las personas con discapacidad en el marco del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional
				Fortalecimiento de los mecanismos de monitoreo y de comunicación con el poder popular para el seguimiento a las políticas de inclusión de las personas con discapacidad

Objetivo Histórico

I. Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

“El Sistema de Misiones es la respuesta de la Revolución Bolivariana a la deuda social inmensa que se encontró en materia de educación, salud, vivienda, y con el paso del tiempo, con la eficiencia y efectividad, se convirtió en el instrumento en la construcción del socialismo bolivariano en lo social, en lo territorial”.



Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
Aniversario del Sistema de Misiones y Grandes Misiones maduro
12 agosto, 2019

OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, PROFUNDIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.1.3. FORTALECER Y EXPANDIR EL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DEL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
1.1.3.1. Fortalecer y expandir el Poder Popular para la defensa de la soberanía y del ejercicio de la democracia participativa y protagónica.	1.1.3.1.1. Fortalecer mecanismos de elección de base, directa y popular de las distintas instancias del Poder Popular y organizaciones sectoriales y de trabajadores y trabajadoras.	Fortalecimiento de la participación de las personas con discapacidad en los procesos electorales de las distintas instancias del Poder Popular y organizaciones sectoriales y de trabajadores y trabajadoras.	Fortalecimiento de los mecanismos de elección de base, directa y popular en las organizaciones sectoriales de personas con discapacidad	Desarrollo de sistemas de registro, accesibles, fiables y no burocráticos que reproduzca la realidad de las personas con discapacidad, para el fortalecimiento de los procesos electorales en organizaciones de base y en el marco del Consejo Presidencial de Personas con Discapacidad
				Formación y acompañamiento a las instancias electorales y a las organizaciones de base de personas con discapacidad
				Sistemas de auditoría y monitoreo de los procesos electorales para garantizar la transparencia y el desarrollo de la democracia participativa y protagónica desde las bases
			Fortalecimiento de la participación de las personas con discapacidad en los procesos electorales de las distintas instancias del Poder Popular y organizaciones sectoriales y de trabajadores y trabajadoras.	Diseño y desarrollo de campañas de formación y sensibilización en las instancias del poder popular en el tema de inclusión plena de las personas con discapacidad
			Mecanismos de divulgación y socialización de la información de procesos electorales inclusivo y accesible para las personas con discapacidad, en instancias del poder popular y organizaciones de trabajadores y trabajadoras	

OBJETIVO NACIONAL

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, PROFUNDIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.1.3. FORTALECER Y EXPANDIR EL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DEL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
1.1.3.2. Generar procesos de formación destinados a fortalecer la conciencia para la defensa integral de la soberanía.	1.1.3.2.3. Incorporar a las organizaciones de base en los sectores y territorios en las actividades de preparación y entrenamiento, en unión cívico-militar.	Incorporación de las personas con discapacidad en las actividades de preparación y entrenamiento, en unión cívico-militar.	Desarrollo de metodologías y materiales didácticos que garanticen la inclusión de las personas con discapacidad en el plan de formación a los distintos actores sectoriales destinados al fortalecimiento de la conciencia en la defensa de la Patria.	Diseño de los distintos planes de formación pertinentes a cada una de las discapacidades
				Diseño de material didáctico pertinente a cada una de las discapacidades
				Formación de los instructores en lenguaje de señas, braille y las particularidades propias de tratamiento de las distintas discapacidades.
				Formación de las personas que integran el movimiento para la Conciencia en la defensa de la patria y la identidad nacional.
			Inserción en la Milicia Bolivariana Movimiento de Personas con Discapacidad para la Defensa de la Patria.	Diseñar en conjunto con la Milicia Bolivariana la estructura y las estrategia para la incorporación del Movimiento de Personas con Discapacidad en la Milicia Bolivarianas para la Defensa de la Patria.
	Realizar el registro de las personas con discapacidad que quieran formar parte de la Milicia Bolivariana.			
	Plan de formación e incorporación a los milicianos con algún tipo de discapacidad.			



“El Gobierno Bolivariano reafirma su compromiso con todos nuestros hermanos con algún tipo de discapacidad. Nuestro esfuerzo siempre estará dirigido al fortalecimiento de sus derechos y garantías consagradas en la CRBV. ¡Cuenten ustedes con todo mi apoyo!”



Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela
Via Twitter.

OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, PROFUNDIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.1.3. FORTALECER Y EXPANDIR EL PODER POPULAR PARA LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DEL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y PROTAGÓNICA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
1.1.3.3. Desarrollar los mecanismos vinculantes de las distintas expresiones del Poder Popular en el direccionamiento y acción efectiva de las instancias del Estado con las que estén asociados sectorial y territorialmente.	1.1.3.3.3. Fortalecer el Poder Popular, con capacidad vinculante en los planes sectoriales y espaciales con los que se asocia.	Fortalecimiento de la organización sectorial de las personas con discapacidad con carácter vinculante en los planes sectoriales con los que se asocia, de manera trasnversal a toda la política del Estado como derecho humano estructural de la sociedad.	Fortalecimiento de las instancias nacionales de organización del sector tales como el Consejo Presidencial de Personas con Discapacidad, Congreso Bolivariana y del Movimiento de Personas con Discapacidad	Fortalecimiento y renovación de la estructura orgánica nacional, bloques estadales e instancias de base
				Reactivación y fortalecimiento de las instancias de consulta permanente con las bases
				Fortalecimiento y desarrollo trasversal del marco normativo de inserción de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la sociedad.
			Desarrollo de mecanismos que hagan vinculante la participación de las personas con discapacidad en ejercicio del Poder Popular	Desarrollo de protocolos y métodos de trabajo comunitario que garanticen la accesibilidad y la inclusión de las personas con discapacidad en las organizaciones del poder popular y de los trabajadores y trabajadoras
				Desarrollo de contenidos pedagógicos para el sistema educativo y comunicacional nacional para la cultura del respeto e inclusión plena de todos y todas.
				Incorporación de las personas con discapacidad en los comités de usuarios y otras organizaciones de contraloría sobre las instituciones del Estado, sistema de comunicación, educación, cultura y salud
				Planes de formación para servidores y servidoras para la sensibilización y el desarrollo de herramientas que faciliten el trabajo conjunto con personas con alguna discapacidad para el desarrollo y gestión de los planes con los que se asocian
Campaña de reactivación de los comites comunitarios de personas con discapacidad dentro de los consejos comunales y Comunas				

OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, PROFUNDIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.1.5. SEGUIR CONSTRUYENDO LA SOBERANÍA Y DEMOCRATIZACIÓN COMUNICACIONAL.

1.1.5.2. Democratizar y blindar el uso de las redes sociales para garantizar un proceso de comunicación auténticamente libre y responsable.	1.1.5.2.1. Desarrollar plataformas alternativas y soberanas de redes sociales.	Inclusión de las personas con discapacidad en las plataformas alternativas y soberanas de redes sociales.	Incorporación en los criterios de diseño y funcionamiento de plataformas de redes sociales de la perspectiva de inclusión y accesibilidad para las personas con discapacidad	Desarrollo de mecanismos de consulta y de participación de las personas con discapacidad en el desarrollo tecnológico de plataformas alternativas y soberanas de redes sociales.
				Incorporación de herramientas que garanticen la accesibilidad plena de las personas con discapacidad a las plataformas de redes sociales que se desarrollan en el país
				Desarrollo del marco normativo que garantice la la accesibilidad plena de las personas con discapacidad a las plataformas de redes sociales que se desarrollan en el país
			Fomento del acceso y la participación de la población con discapacidad en las redes sociales que se desarrollan en el país.	Campañas de promoción e información sobre las herramientas de accesibilidad que promuevan la participación de las personas con discapacidad en las plataformas de redes sociales que se desarrollan en el país.
				Campaña de alfabetización tecnológica para las personas con discapacidad adecuadas a las condiciones de cada una de las discapacidades

OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, PROFUNDIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.1.5. SEGUIR CONSTRUYENDO LA SOBERANÍA Y DEMOCRATIZACIÓN COMUNICACIONAL.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
1.1.5.3. Fortalecer el uso responsable y crítico de los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios como instrumentos de formación de valores bolivarianos.	1.1.5.3.2. Impulsar el pensamiento crítico y constructivo de la sociedad a través de los medios de comunicación, así como reforzar la formación ética y profesional en estos.	Posicionamiento del sistema de medios de comunicación como plataforma para difundir y desarrollar la perspectiva de inclusión	Difusión de la perspectiva de inclusión de las personas con discapacidad a través de los medios de comunicación	Diseño de programas socioculturales que visibilice el buen trato a las personas con discapacidad a través de los medios de comunicación y sus potencialidades, así como la Ley de Personas con Discapacidad
				Difusión de materiales audiovisuales y contenidos informativos sobre la discapacidad y el entorno familiar.
				Campañas de formación para la población en lenguaje de señas venezolanas a través de los medios de comunicación.
			Construcción de un sistema de medios inclusivo y accesible	Desarrollo de la perspectiva de inclusión en los programas de formación ética y profesional de los y las comunicadoras sociales.
				Desarrollo y blindaje constitucional de la perspectiva de inclusión y no segregación en los medios de comunicación
				Incorporación de las personas con discapacidad en los comités de usuarios de los medios de comunicación
Difusión informativa en Lengua de Señas Venezolanas, sistema de lecto escritura braille y discapacidad auditiva.				

OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, PROFUNDIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.1.5. SEGUIR CONSTRUYENDO LA SOBERANÍA Y DEMOCRATIZACIÓN COMUNICACIONAL.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
1.1.5.3. Fortalecer el uso responsable y crítico de los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios como instrumentos de formación de valores bolivarianos.	1.1.5.3.2. Impulsar el pensamiento crítico y constructivo de la sociedad a través de los medios de comunicación, así como reforzar la formación ética y profesional en estos.	Accesibilidad y presencia de las personas con discapacidad en el sistema de medios	Promoción de la participación de personas con discapacidad en los medios de comunicación	Desarrollo de un plan de inserción de las personas con discapacidad en los medios de comunicación en conjunto con el MINCI, las organizaciones sectoriales, la red de medios comunitarios y alternativos.
				Fortalecimiento del marco normativo que garantice la participación y no exclusión de personas con discapacidad en los medios de comunicación
				Desarrollo de contenidos por y para las personas con discapacidad en el sistema de medios
				Registro de personas con discapacidad que quiera participar en la creación y el desarrollo de programas para los medios de comunicación alternativos.
				Acompañamiento en el desarrollo de los proyectos factibles de programación desarrollados por las personas con discapacidad
				Promoción de la creación de medios de comunicación alternativos desarrollados por y/o para las personas con discapacidad
			Promoción e inclusión en el sistema nacional de comunicación popular y medios alternativos de las personas con discapacidad.	Promover y formar a las personas con discapacidad como comunicadores populares mediante el sistema nacional de comunicación popular.
				Crear un comité de intercambio de saberes y experiencias de comunicadores populares con discapacidad.
				Desarrollar un sistema en línea donde se pueda sistematizar, evaluar y emular todas las experiencias obtenidas a través de los comunicadores populares con discapacidad.
				Simplificación y eliminación de trámites y requisitos para formarse y registrarse como comunicador popular con discapacidad.

OBJETIVO HISTÓRICO 1

1. DEFENDER, EXPANDIR Y CONSOLIDAR EL BIEN MÁS PRECIADO QUE HEMOS RECONQUISTADO DESPUÉS DE 200 AÑOS: LA INDEPENDENCIA NACIONAL.

OBJETIVO NACIONAL

1.1. GARANTIZAR LA CONTINUIDAD, PROFUNDIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA, EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA DEMOCRACIA EN SUS CINCO DIMENSIONES: ECONÓMICA, POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL Y ESPACIAL.

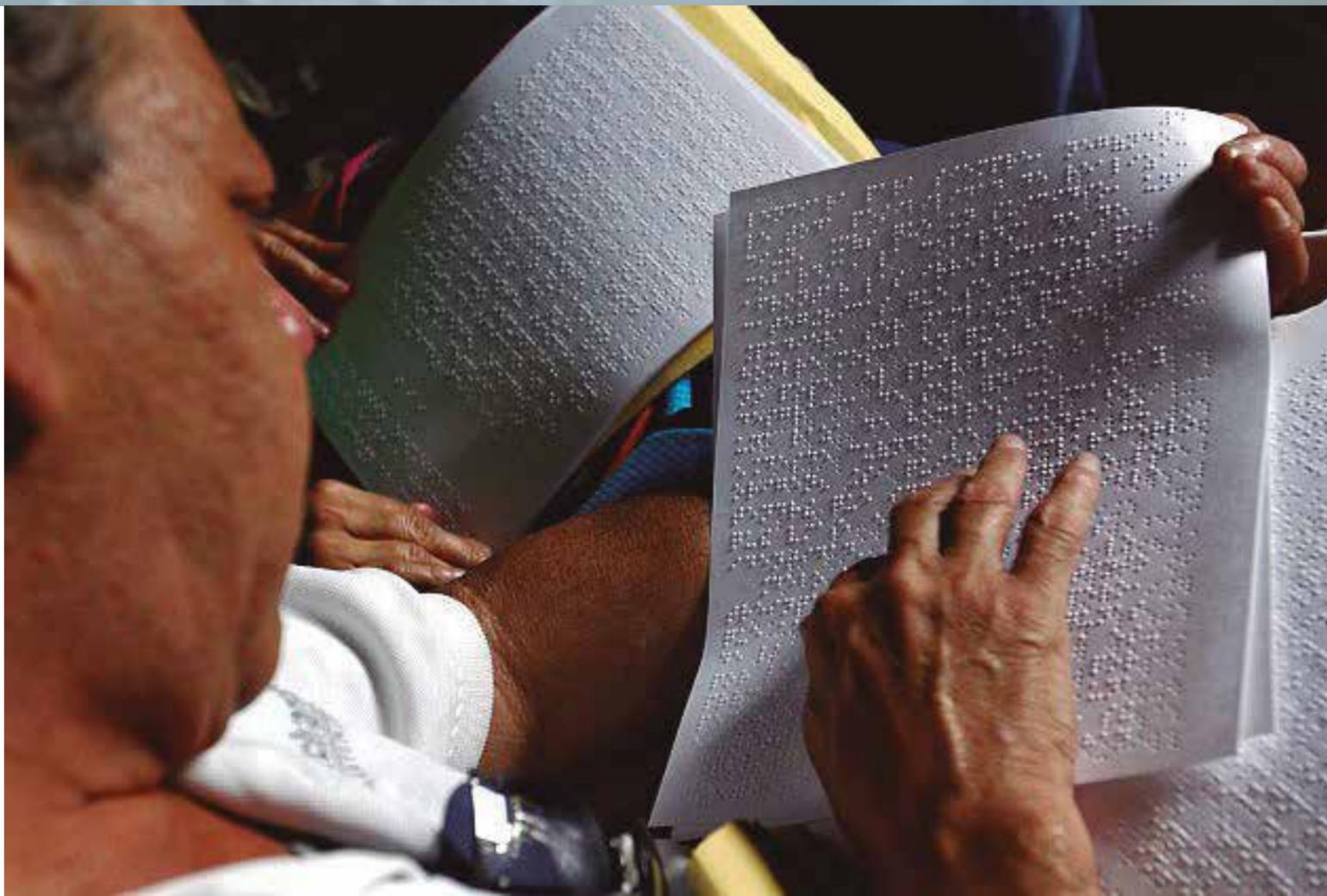
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.1.5. SEGUIR CONSTRUYENDO LA SOBERANÍA Y DEMOCRATIZACIÓN COMUNICACIONAL.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
<p>1.5.5.1. Desarrollar en todos los órganos y entes del Estado los planes sectoriales o institucionales de descolonización, que permitan identificar los nudos críticos en la vida institucional y en la relación con las y los ciudadanos y establecer los compromisos y acciones para superarlos. Los planes atenderán a tratos discriminatorios, existencia de privilegios (internos y en el servicio a la ciudadanía), accesibilidad de servicios e instalaciones, trabas a la participación social en la gestión, normativas no ajustadas a las leyes del Poder Popular, burocratismo, dependencia de insumos o servicios importados, exclusión de proveedores de la economía popular, obstáculos para la innovación, inadecuada división del trabajo y cualquier otro que acentúe la separación entre el Estado y la sociedad, reproduzca la división social del trabajo o acentúe los rasgos colonizados de la acción pública.</p>	<p>Desarrollo del marco normativo y acciones para asumir variables de diseño arquitectónicas, urbanas y dinámicas sociales que potencien la plena inclusión como principio constitucional-</p>	<p>Desarrollo de variables de diseño urbano y arquitectónicas para la plena inclusión y desarrollo de sistemas urbanos y de vivienda</p>	<p>VARIABLES DE DISEÑO DE LA GRAN MISIÓN VIVIENDA VENEZUELA CON AJUSTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p>Tipificación de las variables de diseño así como la ponderación estadística y ajuste por registro de las viviendas y equipamiento residencial, acorde a estas necesidades.</p>
		<p>Desarrollo de la cultura de la inclusión como variable asociada a los mas altos estandares de la sociedad, solidaridad y condición humana.</p>	<p>VARIABLES DE DISEÑO Y NORMATIVA URBANA Y DE FISCALIZACIÓN PARA LA CIUDAD INCLUYENTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p>	<p>Ajuste del mobiliario urbano, diseño, construcción y desarrollo tecnológico y físico. Planes de intervención urbana de la ciudad amigable y socialista.</p>
		<p>Promoción de los valores sociales de la inclusión como principio de la sociedad y la democracia.</p>	<p>Desarrollo de campaña comunicacional, estratificada por edades, para la construcción de la cultura de la inclusión plena, en todos los ámbitos y en particular de las personas con discapacidad.</p>	



Las personas con discapacidad son las estrellas y luceros de la patria. No debe quedar una sola persona que tenga algún tipo de discapacidad que no sea atendida.



HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS
Distrito Capital, octubre de 2010

A stylized, handwritten signature in black ink, which appears to read 'Hugo'.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.3. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN SOCIAL DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.3.4. GENERAR POLÍTICAS DE ESTADO PARA LA INCLUSIÓN PLENA Y DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.3.4.1. Garantizar la inclusión de las personas con alguna discapacidad, desde la perspectiva del respeto y celebración de la diversidad, a través de políticas de formación y concienciación dirigidas a toda la población.	2.3.4.1.1. Incorporar la lengua de señas en todos los niveles de educación, para su manejo por parte de todos los estudiantes y para la accesibilidad de las personas con discapacidad en los espacios educativos.	Incorporación de contenidos culturales, programáticos en cuanto a la lengua de señas venezolana	Programa de formación y sensibilización en lengua de señas venezolana en todo el sistema educativo	Diseño curricular y de herramientas pedagógicas para la formación en lengua de señas venezolana
				Captación y formación de docentes en lengua de señas venezolana para el desarrollo de los programas de formación
				Incorporación de la lengua de señas venezolana desde la educación inicial.
			Oferta de los programas de formación en la educación básica, media y universitaria	
			Campaña de promoción para la masificación de la lengua de señas venezolana a nivel nacional y en todos los espacios educativos	Desarrollo de contenidos y difusión e información de manera masiva y comunitaria que permita el ejercicio pleno de la participación ciudadana a través del Sistema Bolivariano de Comunicación e Información
				Masificación de la lengua de señas venezolana como una cátedra en todos los niveles de educación, dirigida a estudiantes, maestras y maestros, familias y comunidad.

Objetivo Histórico

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política para nuestro pueblo.

La Revolución Bolivariana, a través de la @MisionDrJGH, ha reivindicado los derechos de nuestros hermanos y hermanas con alguna discapacidad. Celebramos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, ratificando el compromiso social que tenemos con todas y todos.



Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.3. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN SOCIAL DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.3.4. GENERAR POLÍTICAS DE ESTADO PARA LA INCLUSIÓN PLENA Y DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos	
2.3.4.1. Garantizar la inclusión de las personas con alguna discapacidad, desde la perspectiva del respeto y celebración de la diversidad, a través de políticas de formación y concienciación dirigidas a toda la población.	2.3.4.1.2. Garantizar el enfoque de la inclusión plena de las personas con discapacidad en el currículo bolivariano.	Inclusión en el Diseño del Currículo Nacional Bolivariano de contenidos relacionados con todos los tipos de discapacidad	Desarrollo Curricular con contenidos programáticos sobre la prevención y el trato adecuado de la discapacidad	Diseño curricular y didáctico enmarcados en los Derechos Humanos de las personas con discapacidad	
				Incorporación progresiva del currículo en el sistema educativo a nivel nacional	
				Seguimiento y evaluación de impacto	
			Formación y sensibilización de las maestras y maestros	Captación y formación de docentes en materia de discapacidad para el desarrollo de programas de formación	
				Programas de formación y prevención en todos sus niveles y modalidades educativas, tanto públicas como privadas	
			Desarrollo de herramientas pedagógicas, tecnológicas y materiales de apoyo para la formación adecuada a los contenidos en código braille	Diseño y desarrollo de herramientas pedagógicas y tecnológicas	
	2.3.4.1.3. Continuar desarrollando estrategias de formación, difusión y concienciación sobre los derechos de las personas con discapacidad, para su inclusión plena.	Formación, difusión y concienciación sobre los derechos de las personas con discapacidad	Desarrollo de campañas comunicacionales y promoción de la Concienciación sobre los Derechos Humanos de las personas con discapacidad		Ampliación y adecuación de la colección Bicentenario y canaimita
					Dotación y difusión del manejo de herramientas pedagógicas y tecnológicas
					Plan comunicacional e informativo que promueva la adquisición de informaciones basadas en experiencias vivenciales que permita a la población el trato hacia las personas con discapacidad y su familia.
					Diseño de campañas comunicacionales de los avances y logros de la revolución, así como del movimiento de personas con discapacidad.
		Promover en las comunidades y el sistema educativo encuentros de difusión de contenidos informativos y experiencias sobre el tema discapacidad y familia.			
		Programa de Orientación Familiar (POF) dirigida a la población con discapacidad y sus familiares a nivel nacional, según lo dispuesto en la ley para las personas con Discapacidad.			

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.3. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN SOCIAL DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.3.4. GENERAR POLÍTICAS DE ESTADO PARA LA INCLUSIÓN PLENA Y DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.3.4.2. Garantizar condiciones de accesibilidad plena en las ciudades, sistema educativo, de salud, transporte público y privado, entre otros.	2.3.4.2.1. Asumir el desarrollo del diseño urbano, de las ciudades y de los sistemas de servicios y equipamiento, que garanticen la accesibilidad y movilidad plena de las personas con algún tipo de discapacidad.	Desarrollo del diseño urbano, de las ciudades y que garanticen la accesibilidad plena de las personas con algún tipo de discapacidad.	Impulsar la construcción urbanística de las nuevas ciudades bajo un modelo sencillo, amigable y ecológico	Impulsar supervisiones en empresas públicas, privadas y mixtas para el completo cumplimiento de las Normas Covenin
			Desarrollo de variables de desarrollo urbano, de las ciudades y de los sistemas de servicios y equipamiento, garantizando la participación protagónica de las personas con discapacidad que garanticen la accesibilidad y movilidad plena.	Desarrollar y mejorar la política en materia de infraestructura contribuyendo así a la accesibilidad universal con la disminución de barreras arquitectónicas, urbanas, rurales y de vivienda
				Reglamento de Equipamiento Urbano, con variables y normativas asociadas a la accesibilidad plena y democrática, en especial para personas con algún tipo de discapacidad.
				Desarrollo de encuentros y esquemas de consulta permanente, con instituciones, expertos, organizaciones sociales para la definición de propuestas de diseño y construcción que garanticen la movilidad y accesibilidad plena de la ciudad para las personas con discapacidad, así como modelos tecnológicos asociados.
Definición de criterios de equipamiento urbano con la participación de adultos y adultas mayores, personas con discapacidad y otros sectores organizados que garanticen la accesibilidad plena de la ciudad.				
Desarrollo de líneas de investigación y formación en el sistema de ciencia y tecnología y de educación universitaria, para asumir en el desarrollo urbano las variables de diseño que garanticen accesibilidad plena de la ciudad.				
Seguimiento y monitoreo de las condiciones de accesibilidad de las ciudades y los sistemas de servicio y equipamiento para las personas con alguna discapacidad, en plena condición de inclusión y dignidad.	Incorporación en el sistema de seguimiento asociado a la cédula inmobiliaria de mecanismos de monitoreo de las condiciones de accesibilidad de las ciudades y de los sistemas de servicios y equipamiento, en el sistema Geográfico y Estadístico Nacional			

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.3. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN SOCIAL DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.3.4. GENERAR POLÍTICAS DE ESTADO PARA LA INCLUSIÓN PLENA Y DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.3.4.2. Garantizar condiciones de accesibilidad plena en las ciudades, sistema educativo, de salud, transporte público y privado, entre otros.	2.3.4.2.1. Asumir el desarrollo del diseño urbano, de las ciudades y de los sistemas de servicios y equipamiento, que garanticen la accesibilidad y movilidad plena de las personas con algún tipo de discapacidad.	Accesibilidad de las personas con discapacidad en los sistemas de servicios	Instalaciones educativas accesibles y equipadas para la atención de las personas con discapacidad	Incorporación de la accesibilidad como un tema clave en las variables de diseño de las instituciones educativas
				Plan de adecuación de las instalaciones educativas existentes para la accesibilidad plena
				Promoción de la participación de las personas con discapacidad en el diseño de infraestructuras educativas accesibles
				Promoción del monitoreo de las condiciones de accesibilidad del sistema educativo en el marco de la organización popular
			Instalaciones de salud accesibles y equipadas para la atención de las personas con discapacidad	Incorporación de la accesibilidad como un tema clave en las variables de diseño del sistema de salud
				Plan de adecuación de las instalaciones del sistema de salud existentes para la accesibilidad plena y para la atención de los requerimientos particulares de las personas con discapacidad
		Garantía de movilidad para las personas con discapacidad	Desarrollo de la perspectiva de accesibilidad para las personas con discapacidad en el marco del plan nacional de movilidad	
				Homologación de criterios de compras públicas para el sector transporte el equipamiento de unidades de transporte accesibles
			Plan de adecuación del sistema de movilidad para la accesibilidad	
			Promoción de la creación de rutas comunales socialistas y su equipamiento para la accesibilidad plena de las personas con discapacidad	
		Creación y adecuación de las áreas recreativas, culturales, artísticas para el pleno disfrute de las PcD y sus familias		

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.3. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN SOCIAL DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.3.4. GENERAR POLÍTICAS DE ESTADO PARA LA INCLUSIÓN PLENA Y DESARROLLO DE UNA VIDA DIGNA DE LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.3.4.2. Garantizar condiciones de accesibilidad plena en las ciudades, sistema educativo, de salud, transporte público y privado, entre otros.	2.3.4.2.2. Garantizar la formación permanente de los servidores y servidoras públicas, con énfasis en los trabajadores y trabajadoras del sistema educativo y de salud pública, para brindar herramientas de atención a las personas con algún tipo de discapacidad.	Plan estratégico formativo en el marco de la convención de los derechos humanos de las personas con discapacidad para su inclusión plena	Plan de formación en materia de discapacidad dirigido trabajadores y trabajadoras del sistema de salud	Formación integral y sensibilización en materia de discapacidad
				Formación de médicos y médicas especializados en genética y recurso humano en el área de laboratorio.
			Plan de formación en materia de discapacidad dirigido trabajadores y trabajadoras del sistema de educación	Formación integral y sensibilización en materia de discapacidad
				Formación de docentes especializados en todos los niveles para la atención e inclusión de niños, niñas, adolescentes, adultos y adultas con discapacidad
			Plan de formación en materia de discapacidad dirigido a servidores y servidoras	Incorporación de la perspectiva de inclusión así como de información sobre la discapacidad y desarrollo de herramientas para el trato adecuado de las personas con discapacidad en el marco del Sistema de Escuelas de Gobierno
				Diseñar un programa que contenga un amplio contenido informativo y experiencias vivenciales que permita difundir el trato adecuado hacia las personas con discapacidad en los órganos y entes del estado.

OBJETIVO HISTÓRICO 2

2. CONTINUAR CONSTRUYENDO EL SOCIALISMO BOLIVARIANO DEL SIGLO XXI, EN VENEZUELA, COMO ALTERNATIVA AL SISTEMA DESTRUCTIVO Y SALVAJE DEL CAPITALISMO Y CON ELLO ASEGURAR LA MAYOR SUMA DE FELICIDAD POSIBLE, LA MAYOR SUMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y LA MAYOR SUMA DE ESTABILIDAD POLÍTICA PARA NUESTRO PUEBLO.

OBJETIVO NACIONAL

2.3. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD IGUALITARIA Y JUSTA GARANTIZANDO LA PROTECCIÓN SOCIAL DEL PUEBLO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

2.3.5 CONTINUAR COMBATIENDO LA DESIGUALDAD A TRAVÉS DE LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y DISMINUCIÓN DE LA POBREZA GENERAL HACIA SU TOTAL ELIMINACIÓN

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
2.3.5.2 Reducir la pobreza general que permita alcanzar en 2025 las metas de los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas y erradicar la pobreza extrema, potenciando el desarrollo y expansión del alcance territorial de las misiones, grandes misiones y micromisiones, que garanticen al pueblo las condiciones para el goce y ejercicio de todos los derechos económicos, sociales y culturales.	2.3.5.2.1 Expandir la territorialización del Sistema de Misiones y Grandes Misiones para combatir la existencia de espacios de silencio	Fortalecimiento de la atención de todas las personas con discapacidad en el marco del Sistema de Misiones y Grandes Misiones en el Territorio	Identificación y registro de todas las personas con discapacidad	Ampliación del registro de las personas con discapacidad en el territorio mediante la cartografía social y participativa
				Fortalecer el sistema registro unico de las personas con discapacidad en el marco del carnet de la patria
			Accesibilidad del Sistema de Misiones y Grandes Misiones	Ampliación de la presencia de las misiones que atienden a las personas con discapacidad en los territorios de mayor vulnerabilidad
				Diseño accesible de las instalaciones del sistema de misiones, bases de misiones,



“Ya estamos atendiendo a 1 millón 29 mil compatriotas con alguna discapacidad, gracias al censo y a la visita casa por casa de los brigadistas del Movimiento Somos Venezuela”.



Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
Encuentro con Movimiento Somos Venezuela

OBJETIVO HISTÓRICO 3

3. CONVERTIR A VENEZUELA EN UN PAÍS POTENCIA EN LO SOCIAL, LO ECONÓMICO Y LO POLÍTICO DENTRO DE LA GRAN POTENCIA NACIENTE DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, QUE GARANTICE LA CONFORMACIÓN DE UNA ZONA DE PAZ EN NUESTRA AMÉRICA.

OBJETIVO NACIONAL

3.1. DESARROLLAR EL PODERÍO ECONÓMICO CON BASE EN EL APROVECHAMIENTO ÓPTIMO DE LAS POTENCIALIDADES QUE OFRECEN NUESTROS RECURSOS, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO SISTEMA PRODUCTIVO, LOGÍSTICO Y DE DISTRIBUCIÓN, LÓGICA DE PRECIOS Y METABOLISMO DEL CAPITAL, ASÍ COMO MAXIMIZAR EL DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS NACIONALES Y REGIONALES BAJO LA PREMISA DE LA INTERDEPENDENCIA Y CREACIÓN DE VALOR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.1.1. POTENCIAR EL DESARROLLO DE LOS MOTORES DE LA AGENDA ECONÓMICA BOLIVARIANA, QUE PROCURE LA CONSTRUCCIÓN DE CADENAS PRODUCTIVAS ESTRATÉGICAS, TANTO PARA BIENES ESENCIALES COMO DE GENERACIÓN DE VALOR, A PARTIR DE NUESTRAS VENTAJAS COMPARATIVAS, Y ORIENTADOS POR UN MECANISMO DE PLANIFICACIÓN CENTRALIZADA, SISTEMA PRESUPUESTARIO Y MODELOS DE GESTIÓN EFICIENTES Y PRODUCTIVOS CÓNSONOS CON LA TRANSICIÓN AL SOCIALISMO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
3.1.1.1. Potenciar el desarrollo del Motor Farmacéutico, para la atención de las necesidades de la población, que garantice los más altos estándares de calidad, oportunidad y suficiencia de la producción.	3.1.1.1.1. Garantizar la producción de fármacos y el abastecimiento suficiente y oportuno de insumos esenciales en las instituciones y redes de salud en todo el país.	Incorporación en el marco del Plan Sectorial del Motor Farmacéutico de las demandas de las personas con discapacidad	Producción de ortoprotesis, audiprotesis y ayudas técnicas	
			Producción de medicamentos especiales, insumos de laboratorios de genética	
			Expansión del Programa Nacional de Órtesis y Prótesis de la Universidad de la Salud con énfasis en el reconocimiento de saberes y la formación acelerada	Construcción de un tejido orgánico entre los movimientos y organizaciones de mujeres, feminismos y personas con sexualidades e identidades de género diversas en el marco del ALBA de los pueblos.

Objetivo Histórico

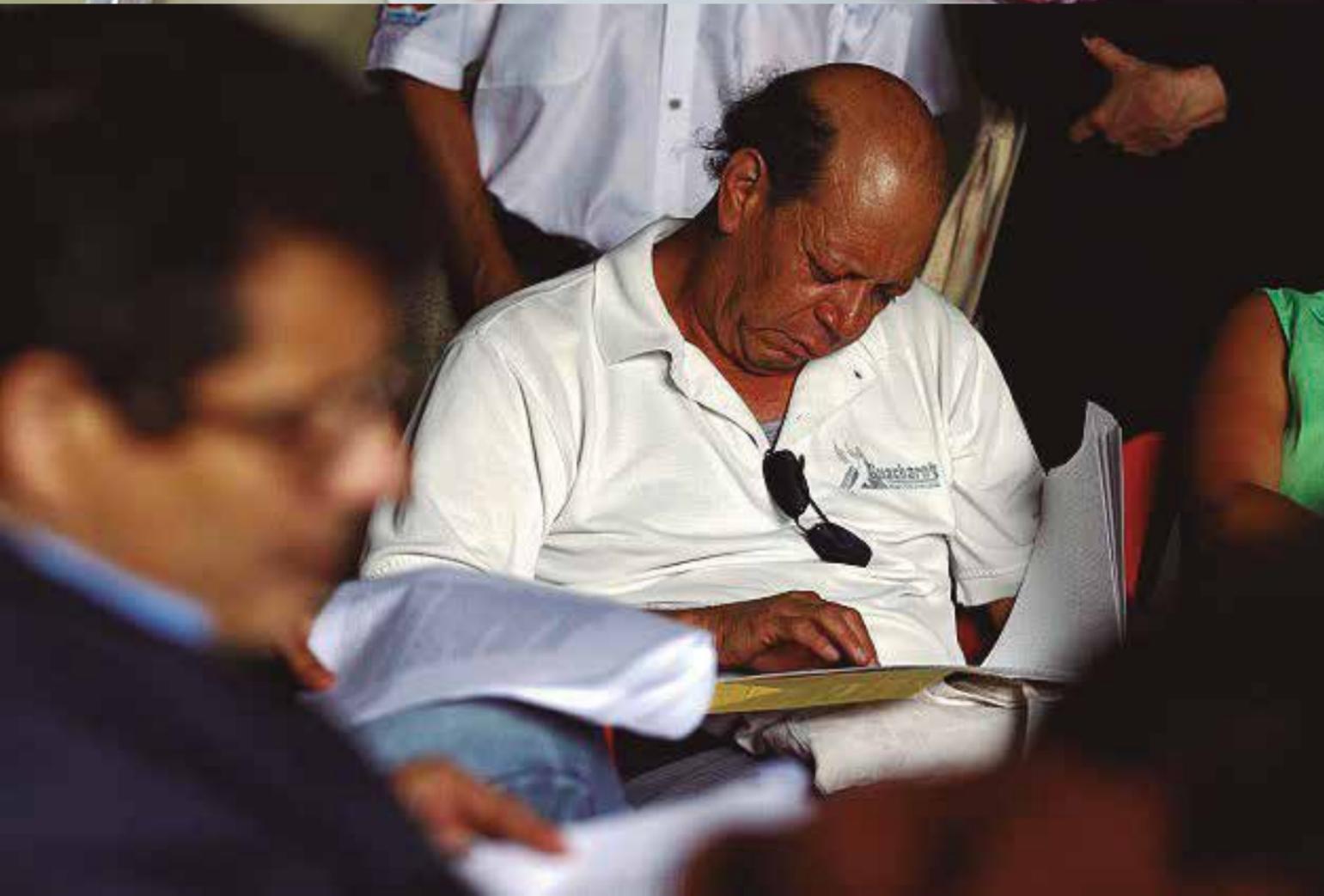
III. Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente de América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América.

"No debe quedar una sola persona que tenga alguna forma de discapacidad que no sea atendida"

Hugo Chávez Frías
Lanzamiento de la Gran Misión Vivienda Venezuela.







“Sigamos tendiendo nuestra mano a quienes más lo necesitan.”

Hugo Chávez Frías
Lanzamiento de la Gran Misión Vivienda Venezuela.



OBJETIVO HISTÓRICO 4

4. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOME CUERPO EL MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR, QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

OBJETIVO NACIONAL

4.2. AFIANZAR LA IDENTIDAD NACIONAL Y NUESTROAMERICANA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.2.2. PROMOVER LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD NACIONAL NUESTROAMERICANA EN LAS ORGANIZACIONES DE COOPERACIÓN E INTEGRACIÓN.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
4.2.2.1. Fomentar, en el ámbito nuestroamericano, convenios de integración cultural, educativa, social y científico-tecnológica, entre otros.	4.2.2.1.2 Fortalecer y expandir espacios de encuentro de los movimientos sociales nuestroamericanos, en el marco de la integración, para edificar el tejido social en nuestra América.	Promoción de la incorporación de las personas con discapacidad en los espacios de encuentro de los movimientos sociales nuestroamericanos	Promoción de la participación de las personas con discapacidad en el seno de la ALBA	Estímulo y preparación a los movimientos y organizaciones para su incorporación en las cumbres y espacios de intercambio en el marco del ALBA
				Promoción de agendas relacionadas con la inclusión de personas con discapacidad en el marco del ALBA
			Fomento de un un tejido orgánico entre los movimientos y organizaciones de que defienden los derechos de las personas con discapacidad en el marco del ALBA de los pueblos.	Desarrollo de programas de intercambio con movimientos y organizaciones de género el contexto ALBA.
				Desarrollo de contenidos y difusión de las experiencias, costumbres, historia, cotidianidad de personas con discapacidad de otros países a través del Sistema Bolivariano de Comunicación e Información.

OBJETIVO NACIONAL

4.3. CONTINUAR IMPULSANDO EL DESARROLLO DE UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR, SIN DOMINACIÓN IMPERIAL Y CON RESPETO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.3.1. CONSOLIDAR LAS RELACIONES POLÍTICAS CON LOS POLOS DE PODER EMERGENTES Y NO ALINEADOS CON LAS POLÍTICAS IMPERIALES.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
4.3.1.5. Profundizar las relaciones de cooperación política y económica con todos los países de nuestra América, y con aquellos países de África, Asia, Europa y Oceanía, cuyos gobiernos estén dispuestos a trabajar con base en el respeto y la cooperación mutua.	4.3.1.5.1 Fortalecer los espacios de encuentro, tanto institucionales como de movimientos sociales, en la alianzas políticas contrahegemónicas, en especial la red de intelectuales, cultores y colectivos de nuestros pueblos indígenas, afrodescendientes, feministas y otros movimientos sociales.	Fortalecimiento de los espacios de encuentro institucionales y de movimientos sociales alrededor de los derechos de las personas con discapacidad en las alianzas políticas contrahegemónicas.	Promoción de la articulación y el desarrollo de alianzas entre instituciones y movimientos alrededor de los derechos de las personas con discapacidad	Encuentros Internacionales y plataforma de acción y lucha, con las diferentes organizaciones políticas e institucionales alrededor del derecho de las personas con discapacidad para recoger sus propuestas, e incorporarlas en la Agenda política internacional y regional
				Desarrollo de campañas comunicacionales y de formación que permitan visibilizar las agendas internacionales alrededor de los derechos de las personas con discapacidad
				Estímulo y preparación a los movimientos y organizaciones alrededor de los derechos de las personas con discapacidad para su incorporación en las cumbres y espacios de intercambio internacionales.
			Fomento de espacios de encuentro y de intercambio cultural, científico, deportivo, artístico	Promover la inclusión e integración en materia de cultura, deporte, y artes, para la creación de rutas culturales y recreativas para las personas con discapacidad.
				Campaña de promoción de intercambio de saberes y experiencias de otras culturas con respecto a las personas con discapacidad .
				Fomento de proyectos de cooperación en materia de investigación y desarrollo tecnológico para la atención de los derechos de las personas con discapacidad.

Objetivo Histórico

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

El 15 de marzo de 2008 desde el Teatro Municipal de Caracas, el Comandante Hugo Chávez lanzó la Misión Dr. José Gregorio Hernández como un mecanismo de inclusión social para la población más vulnerable de nuestro país.



Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.

OBJETIVO HISTÓRICO 4

4. CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE UNA NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL EN LA CUAL TOMA CUERPO EL MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR, QUE PERMITA LOGRAR EL EQUILIBRIO DEL UNIVERSO Y GARANTIZAR LA PAZ PLANETARIA.

OBJETIVO NACIONAL

4.3. CONTINUAR IMPULSANDO EL DESARROLLO DE UN MUNDO MULTICÉNTRICO Y PLURIPOLAR, SIN DOMINACIÓN IMPERIAL Y CON RESPETO A LA AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

4.3.1. CONSOLIDAR LAS RELACIONES POLÍTICAS CON LOS POLOS DE PODER EMERGENTES Y NO ALINEADOS CON LAS POLÍTICAS IMPERIALES.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
4.3.1.5. Profundizar las relaciones de cooperación política y económica con todos los países de nuestra América, y con aquellos países de África, Asia, Europa y Oceanía, cuyos gobiernos estén dispuestos a trabajar con base en el respeto y la cooperación mutua.	4.3.1.5.1 Fortalecer los espacios de encuentro, tanto institucionales como de movimientos sociales, en la alianzas políticas contrahegemónicas, en especial la red de intelectuales, cultores y colectivos de nuestros pueblos indígenas, afrodescendientes, feministas y otros movimientos sociales.	Posicionar la experiencia de las personas con discapacidad en la construcción de socialismo en Venezuela	Sistematización y divulgación de los avances de la revolución venezolana en la protección social y empoderamiento de las personas con discapacidad	Sistematización de experiencias y producción de materiales de divulgación que permitan socializar la experiencia de las personas con discapacidad en la construcción del socialismo en Venezuela
				Denuncia de las heridas de la guerra y el bloqueo imperial en particular en la afectación a las personas con discapacidad.
				Construcción de espacios de intercambio de experiencias en el marco de los grandes foros y cumbres internacionales
			Programas de intercambio con movimientos sociales y organizaciones vinculadas a los derechos de las personas con discapacidad en otros países para su vinculación con la experiencia venezolana.	Envío de misiones internacionales de Venezuela a otros países para el intercambio de experiencias
4.3.1.6. Intensificar el acercamiento con los mecanismos de integración económica y política del Asia y del África, tales como ANSA/ASEAN y CEDEAO/ECOWAS, participando en calidad de observadores y promoviendo los contactos con los mecanismos de unión e integración latinoamericana y caribeña.	4.3.1.6.1 Generar una plataforma del conocimiento, tecnología y formación común en las áreas estratégicas de los países.	Desarrollo de una plataforma del conocimiento, tecnología y formación común en el área de accesibilidad, salud, prevención e inclusión de las personas con discapacidad	Líneas de investigación y desarrollo tecnológico para la producción de medicamentos, prótesis y ayudas técnicas	
			Intercambio de saberes y experiencias de accesibilidad e inclusión.	
			Líneas de investigación en temas de salud relacionados a la prevención y la atención de las diferentes discapacidades	



OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN D ELA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.1. CONSTRUIR E IMPULSAR EL MODELO HISTÓRICO SOCIAL ECOSOCIALISTA, FUNDAMENTADO EN EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LA MADRE TIERRA Y DEL VIVIR BIEN DE NUESTRO PUEBLO DESARROLLANDO EL PRINCIPIO DE LA UNIDAD DENTRO DE LA DIVERSIDAD, LA VISIÓN INTEGRAL Y SISTÉMICA, LA PARTICIPACIÓN POPULAR, EL ROL DEL ESTADO-NACIÓN, LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍAS Y FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y CONSUMO, QUE APUNTEN AL APROVECHAMIENTO RACIONAL, ÓPTIMO Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, RESPETANDO LOS PROCESOS Y CICLOS DE LA NATURALEZA.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.1.1. IMPULSAR DE MANERA COLECTIVA LA CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL SOCIALISMO COMO ÚNICA OPCIÓN FRENTE AL MODELO DEPREDADOR, DISCRIMINADOR E INSOSTENIBLE CAPITALISTA.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
5.1.1.1. Garantizar la soberanía y participación protagónica del Poder Popular organizado para la toma de decisiones en el sistema de gobierno y planificación-acción, desarrollando la construcción colectiva de la doctrina ecosocialista como sistema de valores, ética, relaciones productivas, sociales, espaciales y materiales para edificar una nueva sociedad, conjugando nuestra esencia originaria, la descolonización y los desafíos de la construcción de la direccionalidad histórica del socialismo.	5.1.1.1.7. Implementar, en el marco del Sistema Estadístico y Geográfico Nacional, sistemas de monitoreo permanente que permitan hacer contraloría social por parte de las comunas, consejos comunales y/o movimientos sociales, a efectos de evaluar, emular y generar alertas tempranas sobre el impacto de las políticas y acciones en una visión ecosocialista.	Implementar el control y seguimiento a través de la contraloría social y movimiento Unido de PcD a efectos de evaluar y generar alertas tempranas sobre las políticas sociales brindadas al sector	Organización de los contralores populares o comunitarios con discapacidad.	Fortalecimiento de los Comités de Personas con Discapacidad en las instancias de organización del Poder Popular en el territorio
				Organización de voceros, voceras o contralores populares con discapacidad a través de los comités comunitarios de personas con discapacidad y del Movimiento Unido de Personas con discapacidad.
			Desarrollo de plataformas de comunicación bidireccional para el seguimiento de políticas públicas en el sector de personas con discapacidad y sus familiares	Impulsar la elaboración de la cartografía social, cédula inmobiliaria y la ubicación en el territorio de los grupos familiares que integran las personas con discapacidad, dentro del sistema Estadístico y Geográfico Nacional para su plena atención
				Desarrollo de sistemas de seguimiento e indicadores asociados a la accesibilidad y la inclusión integral de las personas con discapacidad
				Activación de una plataforma tecnológica en el marco del plan de la patria para el seguimiento de políticas públicas

Objetivo Histórico

V. Contribuir con la preservación de la vida en el planeta y la salvación de la especie humana.

"Sigamos tendiendo nuestra mano a quienes más lo necesitan."

Hugo Chávez Frías
Lanzamiento de la Gran Misión Vivienda Venezuela



OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN D ELA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.3. DEFENDER Y PROTEGER EL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL VENEZOLANO Y NUESTROAMERICANO.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.3.3. PROMOVER UNA CULTURA ECOSOCIALISTA, QUE REVALORICE EL PATRIMONIO HISTÓRICO CULTURAL VENEZOLANO Y NUESTROAMERICANO.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
5.3.3.2. Desarrollar estrategias de liberación y emancipación cultural, poniendo especial énfasis en grupos sociales especialmente vulnerables, tales como los grupos sexodiversos, mujeres, estudiantes, niños y niñas, afrodescendientes, entre otros, con la finalidad de garantizar el respeto de sus derechos e identidades.	5.3.3.2.1. Fomentar el desarrollo de espacios permanentes para la articulación, el intercambio y promoción de saberes y valores entre grupos, movimientos sociales e instituciones a nivel nacional e internacional, que defienden la inclusión sustantiva de grupos vulnerables, como los grupos sexodiversos, mujeres, estudiantes, niños y niñas, afrodescendientes, entre otros, que permitan visibilizar las identidades de estos grupos y desarrollar procesos de concienciación para el respeto a la diversidad y la inclusión.	Visibilización de las identidades de las personas con discapacidad y sus familias y desarrollo de procesos de concienciación para el respeto a la diversidad y la inclusión.	Desarrollo de espacios permanentes para la articulación, el intercambio y promoción de saberes y valores entre grupos, movimientos sociales de personas con discapacidad y sus familias	Desarrollo del ciclo de congresos regionales, nacionales y sectoriales sobre la realidad y las particularidades de las PcD y familiares en el marco de la sociedad del Siglo XXI.
				Sistematización de experiencias y producción de contenidos para la difusión de las historias e identidades de personas con diferentes discapacidades.
				Promoción en diversos espacios internacionales de saberes y valores entre grupos, mujeres, estudiantes, niños y niñas, y movimientos sociales e instituciones referentes a la Discapacidad.
			Desarrollo de espacios de encuentro alrededor de temas específicos e insituciones asociadas a los derechos de las personas con discapacidad	Desarrollo de encuentros, líneas de trabajo y sistematización a nivel nacional e internacional alrededor del marco legal para blindaje de los derechos de las personas con discapacidades
				Desarrollo de encuentros, líneas de trabajo y sistematización a nivel nacional e internacional alrededor del políticas públicas dirigidas a la inclusión de las personas con discapacidades

OBJETIVO HISTÓRICO 5

5. CONTRIBUIR CON LA PRESERVACIÓN D ELA VIDA EN EL PLANETA Y LA SALVACIÓN DE LA ESPECIE HUMANA.

OBJETIVO NACIONAL

5.5. CONSTRUIR UN MODELO DE CIUDADES, URBANISMOS Y EDIFICACIONES ECOSOCIALISTAS, EN CONSONANCIA CON LAS VARIABLES GEOGRÁFICAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, DIGNOS Y EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.5.1. CREAR Y CONSOLIDAR UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO URBANO ECOSOCIALISTA QUE SEA EXPRESIÓN DIALÉCTICA Y HERRAMIENTA DE LUCHA Y DESARROLLO DE UN MODELO URBANO INCLUYENTE Y QUE A SU VEZ POTENCIE LA CONSTRUCCIÓN CONCRETA E HISTÓRICA DE LA DEMOCRACIA ESPACIAL, CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA EXPRESIÓN URBANA DE LA SOCIEDAD.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
5.5.1.1. Generar una política estructural nacional, con marco constitucional y normativo sobre la democratización de la renta de la tierra y la organización de los usos del suelo, a efectos de democratizar la disponibilidad física, accesibilidad, economía, densidades y configuración del espacio urbano.	5.5.1.2.1. Normar el equipamiento urbano revolucionario de las ciudades, en la concepción amplia y revolucionaria del tipo de equipamiento, densidades, variables culturales y geohistóricas atendiendo a la democratización de la accesibilidad física, cultural y espacial de los mismos.	Accesibilidad y derecho a la ciudad de las personas con discapacidad	Desarrollo e implementación de la normativa asociada a la accesibilidad en las edificaciones, equipamiento y servicios	Fortalecimiento y blindaje del marco legal
			Promover una economía alrededor de la transformación y mantenimiento de los sistemas de accesibilidad en la ciudad	Desarrollo de inspecciones en nuevos urbanismos, y en obras de infraestructura en el marco del cumplimiento de las normativas vigentes que garantice el acceso y la accesibilidad como diseño universal en los entornos urbanos y de vivienda
				Incorporación de criterios de accesibilidad en el marco de los sistemas de compras públicas asociados a infraestructura, servicios, movilidad
				Promover la participación de las PcD en los Centros de servicios integrales comunitarios para garantizar los servicios colectivos como: gas, alimentos, cultura, recreación, educación salud y agua.
				Promoción de proyectos productivos

OBJETIVO NACIONAL

5.5. CONSTRUIR UN MODELO DE CIUDADES, URBANISMOS Y EDIFICACIONES ECOSOCIALISTAS, EN CONSONANCIA CON LAS VARIABLES GEOGRÁFICAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES, DIGNOS Y EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

5.5.1. CREAR Y CONSOLIDAR UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO URBANO ECOSOCIALISTA QUE SEA EXPRESIÓN DIALÉCTICA Y HERRAMIENTA DE LUCHA Y DESARROLLO DE UN MODELO URBANO INCLUYENTE Y QUE A SU VEZ POTENCIE LA CONSTRUCCIÓN CONCRETA E HISTÓRICA DE LA DEMOCRACIA ESPACIAL, CULTURAL, POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL EN LA EXPRESIÓN URBANA DE LA SOCIEDAD.

Objetivos Generales	Objetivos Específicos	Políticas	Programas	Proyectos
5.5.1.8. Fortalecer con sentido revolucionario urbano, una política de espacio público, en el marco de las relaciones espaciales, sociales y culturales de la ciudad, a efectos reproducir el encuentro, la solidaridad, el espíritu del tiempo de una sociedad incluyente, multicultural, eficiente, popular y solidaria.	5.5.1.8.2. Generar una política continua de oferta de espacio público cultural, ecológico, deportivo para el ocio, la recreación, la cultura, el relacionamiento social y político, que modifique la visión del espacio comercial como punto exclusivo de encuentro y oferta urbana.	Plena accesibilidad del espacio público cultural, ecológico, deportivo para el ocio, la recreación, la cultura, el relacionamiento social y político	Desarrollo de espacio público incluyente, multicultural, eficiente, popular y solidario.	Promoción de nuevos diseños relacionados con una nueva cultura, ecológica, deportiva, cultural y recreativa.
			Promoción y Difusión de políticas sobre el rescate y disfrute de las ciudades socialistas para el desarrollo del buen vivir.	Desarrollo de proyectos de (mobiliario, elementos, espacios, señalización e iluminación) que constituyan espacios incluyentes para las personas con discapacidad.
				Implementación de criterios de accesibilidad en los espacios públicos y colectivos para romper con las barreras del espacio urbano.
				Desarrollar proyectos de señalización y comunicación que constituyan un hábitat incluyente y de accesibilidad comunicacional.
				Impulsar un sistema de movimiento y conectores en la ciudad, que constituyan elementos estructurantes del nacimiento de una ciudad socialista; asumiendo el derecho a la movilidad de las personas con discapacidad.
				Creación y puesta en marcha de espacios públicos accesibles que permitan el desarrollo de la cultura, el deporte la recreación, entre otros.





“Es un plan popular para seguir haciendo la Revolución socialista, nuestra Revolución del siglo XXI”.

Nicolás Maduro Moros.
Presidente de la República Bolivariana de Venezuela.
Mensaje de fin de año a la nación
31 de diciembre de 2017



